COMETIDO A LA CIUDAD DE CHIILAN, A VICTORIA BARTOLUCCI

DECRETO Nº 643

CHILLÁN VIEJO, 17 ENE 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.08 y 16/02/12, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

La solicitud de cometido del 11/01/2012 del ADMINISTRADOR MUNICIPAL, quien solicita COMETIDO para doña **VICTORIA BARTOLUCCI** para ir a la comuna de **CHILLAN** los días 13 y 14 de enero de 2012.

D E C R E T O

1.- RECONOCE cometido a doña **VICTORIA BARTOUCCI,** quien deberá ir a la ciudad de **CHILLAN** los días 13 y 14 de enero de 2012, con motivo asistir al curso Gestor Municipal.

2.- RECONOZCASE el tiempo extraordinario de trabajo realizado por asistir al curso

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ADMINISTRADOR

ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/ FFV / MGB / PAQ / LRM / jpllp

DISTRIBUCION:

Control, secretaria municipal, depto. Personal, Ofic. De parte